Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

 $\underline{\mathit{Res\'umen}}$: Declara de utilidad pública y sujetas a expropiación, las fracciones de terrenos ubicadas en la localidad de SAN PEDRO -Departamento Santa Rosa— de esta Provincia de Catamarca. Serán donadas a título gratuito a sus actuales ocupantes, con destino a vivienda propia, las que ya se encuentran construidas en las mismas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:03:10

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*